

MIGUEL ANGEL ESCOTET

Secretario general de la OEA

Multilateralidad y hegemonía

Pese a declaraciones igualitaristas, cinco países conservan aún en la ONU el poder de veto. Ello demuestra, a juicio del autor de este trabajo, que la cooperación internacional para el desarrollo raramente se libera de las pretensiones hegemónicas de los países que la auspician. Todo lo cual, evidentemente, ni es camino para la paz ni facilita la corrección de los grandes desequilibrios.

LAS dificultades y obstáculos para el desarrollo se ven agudizados en épocas de crisis generalizada. Es bien conocido que las condiciones económicas impuestas a través de un orden internacional desigual y en recesión son particularmente graves para aquellos países más vulnerables y con menos capacidad de defensa frente al exterior.

Una de las vías para luchar contra estos obstáculos es la cooperación entre países afines, una cooperación horizontal y en reciprocidad, que permita aliviar la pesada carga impuesta por la desigualdad y la asimetría de las relaciones internacionales.

Pero el gran inconveniente con que se enfrenta la cooperación internacional y, en especial, los organismos internacionales es el deseo de hegemonía de los países más fuertes, que difícilmente aceptan los criterios básicos subyacentes en la propia naturaleza de la cooperación multilateral. La igualdad entre Estados soberanos es raramente respetada en los foros internacionales, como tampoco lo son los principios de justicia internacional y de reciprocidad. Tal es el hecho lamentable del retiro de los Gobiernos (y no de los pueblos) de Estados Unidos y Reino Unido de la Unesco.

Al mismo tiempo, estos organismos requieren una renovación institucional, tanto administrativa como programática, que introduzca criterios de austeridad, descentralización y reducción burocrática, especialmente de los llamados «*expertos internacionales*», muchos de los cuales están auténticamente aislados de los centros de generación del conocimiento y de las realidades de los países.

El camino multilateral, sin embargo, no es fácil de transitar. Estamos llenos de buenas intenciones. Los países más desarrollados expresan ese deseo de contribuir a la igualdad internacional con palabras, pero casi nunca con hechos. En el fondo tenemos todavía actitu-

des de prepotencia, de insolidaridad y de manipulación deliberada de dominio.

Con más de cuarenta años de haber sido fundada la Organización de Naciones Unidas, existen cinco países, cuatro por su condición de vencedores de una guerra, que se sienten en el derecho de juzgar las conductas de los demás países y ejecutar su propia sentencia de lo que conviene o es inadecuado en el resto de las civilizaciones que configuran la humanidad. El «*poder de veto*» de estos cinco países en la ONU es muestra irrefutable de la desigualdad de derechos de la comunidad internacional.

Esta expresión manifiesta de hegemonía es apenas un eslabón de la estructura de las relaciones asimétricas que está presente en los propios organismos internacionales. Baste señalar al Fondo Monetario Internacional (FMI) y al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT), que actúan en la mayor parte de los casos como instrumentos al servicio de intereses dominantes. Pero aún resulta más alarmante el cuestionamiento de organismos como la FAO, cuyo papel tiene tanta trascendencia para los países en desarrollo, o el insólito caso del Banco Interamericano de Desarrollo, donde la actual Administración Reagan, insatisfecha con el ya destacado nivel de privilegio y hegemonía que detenta, exige el derecho de veto.

Indudablemente, éste, ni es el camino para la paz, ni lo es para ir reduciendo la profunda brecha que existe entre los pueblos. Ni siquiera resulta sensato desde los propios países desarrollados mantener una visión tan etnocéntrica del mundo, que incrementa los riesgos de confrontación y contribuye a desestabilizar aún más la ya precaria situación internacional.

No nos engañemos: la cooperación y el diálogo multilaterales son instrumentos irrenunciables que deben fortalecerse y perfeccionarse, pero nunca a través de actitudes hegemónicas, sino mediante el respeto a los principios democráticos y colaborando en la búsqueda de una mayor justicia social y económica internacionales. Los Estados democráticos, como es el caso de España, deben ser los primeros en incorporar y defender estos principios.